

**ACTA DE LA SESIÓN**  
**DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2012**

**Número: ACT-PUB/12/09/2012**

**Anexos: Documentos anexos  
del punto 04.**

En la sala de sesiones del Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), ubicada en el piso 1 de la sede del Instituto, ubicada en Avenida México 151, Colonia Del Carmen Coyoacán, Delegación Coyoacán, C.P. 04100, México, D.F., a las doce horas con cincuenta minutos del miércoles doce de septiembre de dos mil doce, dicho Instituto sesionó con la asistencia de las siguientes personas:

Jacqueline Peschard Mariscal (JPM), Comisionada Presidenta.  
Sigrid Arzt Colunga (SAC), Comisionada.  
Gerardo Laveaga Rendón (GLR), Comisionado.  
María Elena Pérez-Jaén Zermeño (MEPJZ), Comisionada.  
Ángel Trinidad Zaldívar (ATZ), Comisionado.

Cecilia Azuara Arai (CAA), Secretaria de Acceso a la Información.  
Edgardo Martínez Rojas (EMR), Director General de Normatividad y Estudios.

Ante la presencia de los comisionados antes mencionados y en apego a la Regla Décima Segunda, numeral 3 de las *"Reglas de las sesiones del Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos en materia de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental"*, la Comisionada Presidenta JPM dio cuenta de la ausencia de Alfonso Oñate Laborde, Secretario de Protección de Datos Personales, debido a su participación en la Cumbre Global de la Privacidad, que se lleva a cabo en Washington, el 11 y 12 de septiembre de 2012, por lo que se designa al Director General de Normatividad y Estudios, Edgardo Martínez Rojas, para que firme los acuerdos y las resoluciones que se lleguen a tomar en la presente sesión, en términos de los artículos 6, fracción VII, inciso k), 26, fracción XII y 36, fracción III del Reglamento Interior del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.

A continuación, la Comisionada Presidenta JPM sometió ante los presentes el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación del orden del día, e inclusión de asuntos generales en su caso.



47

2. Medios de impugnación interpuestos (Comisionada Presidenta JPM/SAI/SPDP).

2.1 Listado de proyectos de resoluciones que se sometieron en tiempo y forma a consideración de los integrantes del pleno del IFAI por parte de los comisionados ponentes, a través de medios electrónicos.

**I. Acceso a la información pública**

1. Recurso de revisión número 2398/09
2. Recurso de revisión número 3933/09
3. Recurso de revisión número 5322/09
4. Recurso de revisión número RPD-RCDA 0819/12
5. Recurso de revisión número RDA 2200/12
6. Recurso de revisión número RDA 2636/12
7. Recurso de revisión número RDA 2710/12
8. Recurso de revisión número RDA 2712/12
9. Recurso de revisión número RDA 2802/12
10. Recurso de revisión número RDA 2804/12
11. Recurso de revisión número RDA 2810/12
12. Recurso de revisión número RDA 2815/12
13. Recurso de revisión número RDA 2816/12
14. Recurso de revisión número RDA 2817/12
15. Recurso de revisión número RDA 2818/12
16. Recurso de revisión número RDA 2819/12
17. Recurso de revisión número RDA 2820/12
18. Recurso de revisión número RDA 2823/12
19. Recurso de revisión número RDA 2824/12
20. Recurso de revisión número RDA 2826/12
21. Recurso de revisión número RDA 2828/12
22. Recurso de revisión número RDA 2829/12
23. Recurso de revisión número RDA 2830/12
24. Recurso de revisión número RDA 2832/12
25. Recurso de revisión número RDA 2833/12
26. Recurso de revisión número RDA 2836/12
27. Recurso de revisión número RDA 2840/12
28. Recurso de revisión número RDA 2843/12
29. Recurso de revisión número RDA 2844/12
30. Recurso de revisión número RDA 2846/12
31. Recurso de revisión número RDA 2847/12
32. Recurso de revisión número RDA 2850/12
33. Recurso de revisión número RDA 2851/12
34. Recurso de revisión número RDA 2852/12
35. Recurso de revisión número RDA 2855/12
36. Recurso de revisión número RDA 2856(RDA 2857, RDA 2858, RDA 2859 y RDA 2860)/12
37. Recurso de revisión número RDA 2864/12
38. Recurso de revisión número RDA 2868/12

8

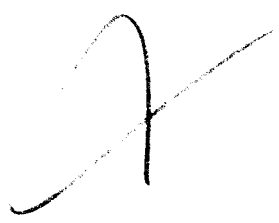
2  
9

Handwritten initials and signature

**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos**  
**SBP/STP, Sesión 12/09/2012**

39. Recurso de revisión número RDA 2872/12
40. Recurso de revisión número RDA 2874/12
41. Recurso de revisión número RDA 2875/12
42. Recurso de revisión número RDA 2877/12
43. Recurso de revisión número RDA 2879/12
44. Recurso de revisión número RDA 2880/12
45. Recurso de revisión número RDA 2881/12
46. Recurso de revisión número RDA 2882/12
47. Recurso de revisión número RDA 2883/12
48. Recurso de revisión número RDA 2888/12
49. Recurso de revisión número RDA 2890/12
50. Recurso de revisión número RDA 2892/12
51. Recurso de revisión número RDA 2895/12
52. Recurso de revisión número RDA 2896(RDA 2897)/12
53. Recurso de revisión número RDA 2898/12
54. Recurso de revisión número RDA 2899/12
55. Recurso de revisión número RDA 2901(RDA 2902)/12
56. Recurso de revisión número RDA 2908/12
57. Recurso de revisión número RDA 2910/12
58. Recurso de revisión número RDA 2914/12
59. Recurso de revisión número RDA 2915/12
60. Recurso de revisión número RDA 2917/12
61. Recurso de revisión número RDA 2919/12
62. Recurso de revisión número RDA 2920/12
63. Recurso de revisión número RDA 2924/12
64. Recurso de revisión número RDA 2928/12
65. Recurso de revisión número RDA 2931/12
66. Recurso de revisión número RDA 2932/12
67. Recurso de revisión número RDA 2933/12
68. Recurso de revisión número RDA 2937/12
69. Recurso de revisión número RDA 2938/12
70. Recurso de revisión número RDA 2939/12
71. Recurso de revisión número RDA 2940/12
72. Recurso de revisión número RDA 2941/12
73. Recurso de revisión número RDA 2943/12
74. Recurso de revisión número RDA 2946/12
75. Recurso de revisión número RDA 2956/12
76. Recurso de revisión número RDA 2957/12
77. Recurso de revisión número RDA 2962/12
78. Recurso de revisión número RDA 2965/12
79. Recurso de revisión número RDA 2981/12
80. Recurso de revisión número RDA 2989/12
81. Recurso de revisión número RDA 2990/12
82. Recurso de revisión número RDA 3021/12
83. Recurso de revisión número RDA 3030/12
84. Recurso de revisión número RDA 3052/12
85. Recurso de revisión número RDA 3071/12
86. Recurso de revisión número RDA 3076/12

9



11-2  


13

87. Recurso de revisión número RDA 3077/12
88. Recurso de revisión número RDA 3081/12
89. Recurso de revisión número RDA 3086/12
90. Recurso de revisión número RDA 3089/12
91. Recurso de revisión número RDA 3091/12
92. Recurso de revisión número RDA 3126/12
93. Recurso de revisión número RDA 3130/12
94. Recurso de revisión número RDA 3132/12
95. Recurso de revisión número RDA 3133/12
96. Recurso de revisión número RDA 3162/12
97. Recurso de revisión número RDA 3173/12
98. Recurso de revisión número RDA 3181/12
99. Recurso de revisión número RDA 3218/12
100. Recurso de revisión número RDA 3247/12
101. Recurso de revisión número RDA 3248/12
102. Recurso de revisión número RDA 3259/12

**II. Protección de datos personales**

103. Recurso de revisión número RPD 0785/12
104. Recurso de revisión número RPD 0789/12
105. Recurso de revisión número RPD 0790/12
106. Recurso de revisión número RPD 0791/12
107. Recurso de revisión número RPD 0792/12
108. Recurso de revisión número RPD 0795/12
109. Recurso de revisión número RPD 0800/12
110. Recurso de revisión número RPD 0802/12
111. Recurso de revisión número RPD 0804/12
112. Recurso de revisión número RPD 0809/12
113. Recurso de revisión número RPD 0810/12
114. Recurso de revisión número RPD 0811/12
115. Recurso de revisión número RPD 0812/12
116. Recurso de revisión número RPD 0815/12
117. Recurso de revisión número RPD 0824/12
118. Recurso de revisión número RPD 0825/12
119. Recurso de revisión número RPD 0827/12
120. Recurso de revisión número RPD 0828/12
121. Recurso de revisión número RPD 0830/12
122. Recurso de revisión número RPD 0832/12
123. Recurso de revisión número RPD 0836/12
124. Recurso de revisión número RPD 0837/12
125. Recurso de revisión número RPD 0843/12
126. Recurso de revisión número RPD 0844/12
127. Recurso de revisión número RPD 0845/12
128. Recurso de revisión número RPD 0848/12
129. Recurso de revisión número RPD 0867/12
130. Recurso de revisión número RPD 0869/12
131. Recurso de revisión número RPD 0887/12
132. Recurso de revisión número RPD 0904/12

**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos**  
**SBP/STP, Sesión 12/09/2012**

133. Recurso de revisión número RPD 0908/12  
134. Recurso de revisión número RDA-RCPD 2837(RDA-RCPD 2838)/12

2.2 Resoluciones definitivas que se someten a votación del pleno por parte de los comisionados ponentes y que fueron sometidas conforme al numeral 2.1 anterior.

*Comisionada SAC:*

**I. Acceso a la información pública**

1. Recurso de revisión número RDA 1325(RDA 1326, RDA 1327, RDA 1328, RDA 1329, RDA 1330, RDA 1331, RDA 1332, RDA 1333, RDA 1334, RDA 1335, RDA 1336, RDA 1337, RDA 1338, RDA 1339, RDA 1340, RDA 1341, RDA 1342, RDA 1343, RDA 1344, RDA 1345, RDA 1346, RDA 1347, RDA 1348, RDA 1349, RDA 1350, RDA 1351, RDA 1352, RDA 1353, RDA 1354, RDA 1356, RDA 1357, RDA 1358, RDA 1359, RDA 1361, RDA 1362, RDA 1363, RDA 1364, RDA 1365, RDA 1366, RDA 1367 y RDA 1380)/12 interpuesto en contra de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (Folios Nos. 1800100001212, 1800100001312, 1800100001512, 1800100001612, 1800100001712, 1800100001812, 1800100001912, 1800100002012, 1800100002112, 1800100002212, 1800100002312, 1800100002412, 1800100002512, 1800100002612, 1800100002712, 1800100002812, 1800100002912, 1800100003012, 1800100003212, 1800100003412, 1800100003512, 1800100003712, 1800100003912, 1800100004012, 1800100004112, 1800100004212, 1800100004312, 1800100004412, 1800100004512, 1800100004612, 1800100004712, 1800100004812, 1800100004912, 1800100005012, 1800100005112, 1800100005212, 1800100005312, 1800100005412, 1800100005512, 1800100005612, 1800100005712 y 1800100003612).
2. Recurso de revisión número RDA 1869/12 interpuesto en contra de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Folio No. 0610000010512).
3. Recurso de revisión número RDA 1874/12 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700052112).
4. Recurso de revisión número RDA 2589(RDA 2590, RDA 2591 y RDA 2592)/12 interpuesto en contra del Instituto Politécnico Nacional (Folios Nos. 1117100057612, 1117100057912, 1117100058512 y 1117100058612).
5. Recurso de revisión número RDA 2594/12 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Folio No. 0000900151412).

**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos**  
**SBP/STP, Sesión 12/09/2012**

6. Recurso de revisión número RDA 2659/12 interpuesto en contra de NOTIMEX, Agencia de Noticias del Estado Mexicano (Folio No. 0663000005312).
7. Recurso de revisión número RDA 2749/12 interpuesto en contra de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Folio No. 1615100017812).
8. Recurso de revisión número RDA 2769(RDA 2770 y RDA 2771)/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folios Nos. 0064101697812, 0064101698012 y 0064101698212).
9. Recurso de revisión número RDA 2774/12 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Folio No. 0000900138512).
10. Recurso de revisión número RDA 2779/12 interpuesto en contra de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Folio No. 1215100061612).
11. Recurso de revisión número RDA 2804/12 interpuesto en contra del Servicio de Administración Tributaria (Folio No. 0610100075412).

**II. Protección de datos personales**

12. Recurso de revisión número RPD 0781/12 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700202912 DP).
13. Recurso de revisión número RPD 0791/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101885012 DP).
14. Recurso de revisión número RPD 0806/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101921312 DP).
15. Recurso de revisión número RPD 0811/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101902112 DP).

*Comisionado GLR:*

**I. Acceso a la información pública**

16. Recurso de revisión número RDA 2020/12 interpuesto en contra de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (Folio No. 1410000009012).
17. Recurso de revisión número RDA 2045/12 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700063112).
18. Recurso de revisión número RDA 2050/12 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100145012).

**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos**  
**SBP/STP, Sesión 12/09/2012**

19. Recurso de revisión número RDA 2080/12 interpuesto en contra de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Folio No. 0001600086112).
20. Recurso de revisión número RDA 2090/12 interpuesto en contra de la Comisión Nacional de las Zonas Áridas (Folio No. 2009000003512).
21. Recurso de revisión número RDA 2095/12 interpuesto en contra de Petróleos Mexicanos (Folio No. 1857200061512).
22. Recurso de revisión número RDA 2100/12 interpuesto en contra de Estudios Churubusco Azteca, S.A. (Folio No. 1119500001212).
23. Recurso de revisión número RDA 2125/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100477512).
24. Recurso de revisión número RDA 2140/12 interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Pública (Folio No. 0002200061212).
25. Recurso de revisión número RDA 2230/12 interpuesto en contra de la Secretaría de Economía (Folio No. 0001000063312).
26. Recurso de revisión número RDA 2255/12 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Folio No. 0912100034512).
27. Recurso de revisión número RDA 2260/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101253912).
28. Recurso de revisión número RDA 2275(RDA 2434)/12 interpuesto en contra de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (Folios Nos. 0908500011112 y 0908500011212).
29. Recurso de revisión número RDA 2290(RDA 2291 y RDA 2292)/12 interpuesto en contra de la Secretaría de la Función Pública (Folios Nos. 0002700059612, 0002700059712 y 0002700059512).
30. Recurso de revisión número RDA 2300/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano de Cinematografía (Folio No. 1131200007312).
31. Recurso de revisión número RDA 2385(RDA 2405)/12 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Folios Nos. 0000900128212 y 0000900128412).
32. Recurso de revisión número RDA 2495/12 interpuesto en contra del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (Folio No. 0681200016912).
33. Recurso de revisión número RDA 2500/12 interpuesto en contra de la Secretaría de Turismo (Folio No. 0002100026512).

**II. Protección de datos personales**

89

410  
mea

43

**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos**  
**SBP/STP, Sesión 12/09/2012**

34. Recurso de revisión número RPD 0502/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101290812).
35. Recurso de revisión número RPD 0512/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101150712).
36. Recurso de revisión número RPD 0557/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101459612).
37. Recurso de revisión número RPD 0572/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101140212).
38. Recurso de revisión número RPD 0642/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101598312).
39. Recurso de revisión número RPD 0677/12 interpuesto en contra de la Secretaría de la Función Pública (Folio No. 0002700098512).
40. Recurso de revisión número RPD 0727/12 interpuesto en contra de Petróleos Mexicanos (Folio No. 1857200088812).

*Comisionada MEPJZ:*

**I. Acceso a la información pública**

41. Recurso de revisión número RDA 2791/12 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Folio No. 0000900136912).
42. Recurso de revisión número RDA 2826/12 interpuesto en contra del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (Folio No. 0681200024612).
43. Recurso de revisión número RDA 2836/12 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Folio No. 0912100042512).
44. Recurso de revisión número RDA 2846/12 interpuesto en contra de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Folio No. 0000800063312).
45. Recurso de revisión número RDA 2901(RDA 2902)/12 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folios Nos. 0001100267612 y 0001100267712).
46. Recurso de revisión número RDA 2941/12 interpuesto en contra de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (Folio No. 0810000020312).
47. Recurso de revisión número RDA 2946/12 interpuesto en contra del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Folio No. 2210300021012).
48. Recurso de revisión número RDA 2956/12 interpuesto en contra de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Folio No. 1215100068612).



**II. Protección de datos personales**

49. Recurso de revisión número RPD 0753/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101818712).

*Comisionada Presidenta JPM:*

**I. Acceso a la información pública**

50. Recurso de revisión número 2398/09 interpuesto en contra de Petróleos Mexicanos (Folio No. 1857200027909).
51. Recurso de revisión número RPD-RCDA 0819/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101949212).
52. Recurso de revisión número RDA 2422/12 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (Folio No. 1816400061212).
53. Recurso de revisión número RDA 2492/12 interpuesto en contra del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Folio No. 1111200020612).
54. Recurso de revisión número RDA 2622/12 interpuesto en contra de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Folio No. 0000800060212).
55. Recurso de revisión número RDA 2627/12 interpuesto en contra del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (Folio No. 0630500007312).
56. Recurso de revisión número RDA 2642/12 interpuesto en contra del Registro Agrario Nacional (Folio No. 1511100018012).
57. Recurso de revisión número RDA 2647/12 interpuesto en contra de la Policía Federal (Folio No. 0413100066812).
58. Recurso de revisión número RDA 2692/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101265812).
59. Recurso de revisión número RDA 2697/12 interpuesto en contra de la Secretaría de Relaciones Exteriores (Folio No. 0000500086212).
60. Recurso de revisión número RDA 2712/12 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Pediatría (Folio No. 1224500013112).
61. Recurso de revisión número RDA 2767/12 interpuesto en contra de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Folio No. 0001600134212).
62. Recurso de revisión número RDA 2802/12 interpuesto en contra del Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. (Folio No. 2135500008312).

**II. Protección de datos personales**

**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos**  
**SBP/STP, Sesión 12/09/2012**

63. Recurso de revisión número RPD 0454/12 interpuesto en contra del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Folio No. 0632000008912).
64. Recurso de revisión número RPD 0789/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101854012).
65. Recurso de revisión número RPD 0804/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101837212).
66. Recurso de revisión número RPD 0809/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101898312).
67. Recurso de revisión número RPD 0844/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101982112).
68. Recurso de revisión número RDA-RCPD 2837(RDA-RCPD 2838)/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folios Nos. 0064101857712 y 0064101857812).

*Comisionado ATZ:*

**I. Acceso a la información pública**

69. Recurso de revisión número RDA 2103(RDA 2104, RDA 2105 y RDA 2106)/12 interpuesto en contra de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V. (Folios Nos. 0917500001912, 0917500002012, 0917500002112 y 0917500002212).
70. Recurso de revisión número RDA 2453/12 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Pesca (Folio No. 0819800002912).
71. Recurso de revisión número RDA 2508/12 interpuesto en contra de la Secretaría de Salud (Folio No. 0001200163612).
72. Recurso de revisión número RDA 2703/12 interpuesto en contra del Registro Agrario Nacional (Folio No. 1511100019612).
73. Recurso de revisión número RDA 2723/12 interpuesto en contra del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (Folio No. 0681200024512).
74. Recurso de revisión número RDA 2833/12 interpuesto en contra del Servicio de Administración Tributaria (Folio No. 0610100085212).

**II. Protección de datos personales**

75. Recurso de revisión número RPD 0715/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101625512 DP).

J

89

Handwritten signature and initials, including a large loop and the letters "MD".

2.3 Resoluciones definitivas de procedimientos de verificación por falta de respuesta (positivas fictas) y ampliaciones de plazos, que se someten a votación de los comisionados:

2.3.1 Procedimientos de verificación por falta de respuesta.

*Comisionada SAC:*

**I. Acceso a la información pública**

1. Procedimiento de verificación por falta de respuesta número VFR 0116/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101683112).

*Comisionado GLR:*

**I. Acceso a la información pública**

2. Procedimiento de verificación por falta de respuesta número VFR 0117/12 interpuesto en contra de la Secretaría de Salud (Folio No. 0001200230512).

*Comisionada MEPJZ:*

**I. Acceso a la información pública**

3. Procedimiento de verificación por falta de respuesta número VFR 0118/12 interpuesto en contra de El Colegio de México, A.C. (Folio No. 1112000010012).

*Comisionada Presidenta JPM:*

**I. Acceso a la información pública**

4. Procedimiento de verificación por falta de respuesta número VFR 0114/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101591012).

2.3.2 Acuerdos de ampliación de plazos.

*Comisionada SAC:*

**I. Acceso a la información pública**

1. Recurso de revisión número RDA 2784/12 interpuesto en contra de la Policía Federal (Folio No. 0413100071112).
2. Recurso de revisión número RDA 2864/12 interpuesto en contra de la Policía Federal (Folio No. 0413100066312).
3. Recurso de revisión número RDA 3044/12 interpuesto en contra de la Policía Federal (Folio No. 0413100060012).

*Comisionado GLR:*

**I. Acceso a la información pública**

4. Recurso de revisión número RDA 2175/12 interpuesto en contra de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Folio No. 0819700008812).
5. Recurso de revisión número RDA 2520/12 interpuesto en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional (Folio No. 0000700072512).
6. Recurso de revisión número RDA 2530/12 interpuesto en contra del Servicio de Administración Tributaria (Folio No. 0610100084312).
7. Recurso de revisión número RDA 2535/12 interpuesto en contra de la Policía Federal (Folio No. 0413100063112).
8. Recurso de revisión número RDA 2690/12 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Ecología (Folio No. 1612100007012).
9. Recurso de revisión número RDA 2825/12 interpuesto en contra de la Secretaría de Economía (Folio No. 0001000076812).
10. Recurso de revisión número RDA 2865/12 interpuesto en contra del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Folio No. 1111200021712).
11. Recurso de revisión número RDA 2880/12 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Folio No. 0000900120112).
12. Recurso de revisión número RDA 2925/12 interpuesto en contra del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Folio No. 0632000015512).
13. Recurso de revisión número RDA 2935/12 interpuesto en contra de la Comisión Nacional del Agua (Folio No. 1610100093212).

**II. Protección de datos personales**

14. Recurso de revisión número RPD 0632/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101544412).
15. Recurso de revisión número RPD 0682/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101656212).
16. Recurso de revisión número RPD 0787/12 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700126012).
17. Recurso de revisión número RDA-RCPD 2450/12 interpuesto en contra del Servicio de Administración Tributaria (Folio No. 0610100075312).
18. Recurso de revisión número RDA-RCPD 2480(RDA-RCPD 2482)/12 interpuesto en contra de Petróleos Mexicanos (Folios Nos. 1857200054012 y 1857200054112).

*Comisionada MEPJZ:*

**I. Acceso a la información pública**

19. Recurso de revisión número RDA 3021/12 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700111212).

*Comisionado ATZ:*

**I. Acceso a la información pública**

20. Recurso de revisión número RDA 2473/12 interpuesto en contra de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Folio No. 1613100019912).
21. Recurso de revisión número RDA 2653/12 interpuesto en contra del Instituto Politécnico Nacional (Folio No. 1117100054312).
22. Recurso de revisión número RDA 2843/12 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100290012).
23. Recurso de revisión número RDA 2938/12 interpuesto en contra de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Folio No. 0063200003012).
24. Recurso de revisión número RDA 2983/12 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Folio No. 0912100049112).

2.4 Resoluciones definitivas de sobreseimientos por desistimiento y otras causales, tener por no presentados, en virtud de no contestación a una prevención, y desechamientos por causas distintas a extemporaneidad, que se someten a votación de los comisionados:

*Comisionada SAC:*

**I. Acceso a la información pública**

1. Recurso de revisión número RDA 2229/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101063512).
2. Recurso de revisión número RDA 2989/12 interpuesto en contra del Instituto Politécnico Nacional (Folio No. 1117100055112).
3. Recurso de revisión número RDA 3089/12 interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Pública (Folio No. 0002200114912).

**II. Protección de datos personales**

**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos**  
**SBP/STP, Sesión 12/09/2012**

4. Recurso de revisión número RPD 0816/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101860012 DP).
5. Recurso de revisión número RPD 0841/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102087612 DP).

*Comisionado GLR:*

**I. Acceso a la información pública**

6. Recurso de revisión número RDA 1500/12 interpuesto en contra del Servicio de Administración Tributaria (Folio No. 0610100015212).
7. Recurso de revisión número RDA 2425/12 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (Folio No. 1816400094612).
8. Recurso de revisión número RDA 2475/12 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100235312).
9. Recurso de revisión número RDA 2515/12 interpuesto en contra del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (Folio No. 1108500003112).
10. Recurso de revisión número RDA 2555/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101594712).
11. Recurso de revisión número RDA 2965/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101552012).
12. Recurso de revisión número RDA 2990/12 interpuesto en contra del Instituto Politécnico Nacional (Folio No. 1117100054912).
13. Recurso de revisión número RDA 3030/12 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Pesca (Folio No. 0819800003012).

**II. Protección de datos personales**

14. Recurso de revisión número RPD 0667/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101420112).
15. Recurso de revisión número RPD 0672/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101574212).
16. Recurso de revisión número RPD 0747/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101811312).
17. Recurso de revisión número RPD 0887/12 interpuesto en contra del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Folio No. 1412000004112).

*Comisionada MEPJZ:*

**I. Acceso a la información pública**

18. Recurso de revisión número RDA 2881/12 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Folio No. 0000900120212).
19. Recurso de revisión número RDA 2981/12 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100272412).
20. Recurso de revisión número RDA 3071/12 interpuesto en contra del Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. (Folio No. 2135500010212).
21. Recurso de revisión número RDA 3076/12 interpuesto en contra de Petróleos Mexicanos (Folio No. 1857200076012).
22. Recurso de revisión número RDA 3081/12 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (Folio No. 1816400107712).
23. Recurso de revisión número RDA 3086/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101851112).
24. Recurso de revisión número RDA 3091/12 interpuesto en contra de Petróleos Mexicanos (Folio No. 1857200101012).
25. Recurso de revisión número RDA 3126/12 interpuesto en contra del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (Folio No. 0673800087212).
26. Recurso de revisión número RDA 3181/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102100112).

**II. Protección de datos personales**

27. Recurso de revisión número RPD 0843/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101880512).
28. Recurso de revisión número RPD 0848/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102099412).

*Comisionada Presidenta JPM:*

**I. Acceso a la información pública**

29. Recurso de revisión número RDA 2552/12 interpuesto en contra de PEMEX Exploración y Producción (Folio No. 1857500057212).
30. Recurso de revisión número RDA 2877/12 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (Folio No. 1816400099812).

**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos**  
**SBP/STP, Sesión 12/09/2012**

31. Recurso de revisión número RDA 2892/12 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Folio No. 0000900151312).
32. Recurso de revisión número RDA 2917/12 interpuesto en contra del Servicio de Administración Tributaria (Folio No. 0610100100812).
33. Recurso de revisión número RDA 2957/12 interpuesto en contra de la Secretaría de Economía (Folio No. 0001000092012).
34. Recurso de revisión número RDA 2962/12 interpuesto en contra de la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Folio No. 2000100007812).
35. Recurso de revisión número RDA 3052/12 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700235912).
36. Recurso de revisión número RDA 3077/12 interpuesto en contra de Petróleos Mexicanos (Folio No. 1857200077012).
37. Recurso de revisión número RDA 3132/12 interpuesto en contra de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Folio No. 0610000023612).
38. Recurso de revisión número RDA 3162/12 interpuesto en contra de la Secretaría de la Reforma Agraria (Folio No. 0001500029312).
39. Recurso de revisión número RDA 3252/12 interpuesto en contra de la Secretaría de la Función Pública (Folio No. 0002700151712).

**II. Protección de datos personales**

40. Recurso de revisión número RPD 0689/12 interpuesto en contra del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Folio No. 1412000003412).
41. Recurso de revisión número RPD 0869/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101609812).
42. Recurso de revisión número RPD 0904/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102214712).

*Comisionado ATZ:*

**I. Acceso a la información pública**

43. Recurso de revisión número RDA 1738/12 interpuesto en contra de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Folio No. 1215100028012).
44. Recurso de revisión número RDA 2458/12 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (Folio No. 1816400076912).



**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos**  
**SBP/STP, Sesión 12/09/2012**

45. Recurso de revisión número RDA 2583/12 interpuesto en contra del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (Folio No. 1236000013112).
46. Recurso de revisión número RDA 2588/12 interpuesto en contra de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Folio No. 1215100068212).
47. Recurso de revisión número RDA 3133/12 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Migración (Folio No. 0411100030312).
48. Recurso de revisión número RDA 3173/12 interpuesto en contra del Servicio de Administración Tributaria (Folio No. 0610100103112).
49. Recurso de revisión número RDA 3218/12 interpuesto en contra de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Folio No. 0000800074912).

**II. Protección de datos personales**

50. Recurso de revisión número RPD 0695/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101802812 DP).
51. Recurso de revisión número RPD 0735/12 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700191812 DP).

2.5 Resoluciones definitivas de desechamientos y sobreseimientos por extemporaneidad, que se someten a votación de los comisionados:

*Comisionada SAC:*

**I. Acceso a la información pública**

1. Recurso de revisión número RDA 3259/12 interpuesto en contra del Servicio de Administración Tributaria (Folio No. 0610100091812).

*Comisionado GLR:*

**I. Acceso a la información pública**

2. Recurso de revisión número RDA 2960/12 interpuesto en contra del Instituto Politécnico Nacional (Folio No. 1117100017512).
3. Recurso de revisión número RDA 3065/12 interpuesto en contra del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Folio No. 0821000011312).
4. Recurso de revisión número RDA 3130/12 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700120112).

*Comisionada MEPJZ:*

**II. Protección de datos personales**

5. Recurso de revisión número RPD 0908/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101888012).

*Comisionada Presidenta JPM:*

**I. Acceso a la información pública**

6. Recurso de revisión número RDA 3247/12 interpuesto en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional (Folio No. 0000700074412).

*Comisionado ATZ:*

**I. Acceso a la información pública**

7. Recurso de revisión número RDA 3248/12 interpuesto en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional (Folio No. 0000700074612).

2.6 Recursos de revisión que para su resolución requieren que los comisionados ponentes dispongan de todas las facultades contenidas en los artículos 17 y 55 de la Ley y sus correlativos del Reglamento, con el fin de que cuenten con los elementos suficientes para abordarlos y se alleguen de la información necesaria que permitan resolverlos:

*Comisionada MEPJZ:*

**I. Acceso a la información pública**

1. Recurso de revisión número RDA 2816/12 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700096712).
2. Recurso de revisión número RDA 3056/12 interpuesto en contra de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Folio No. 0000800056312).
3. Recurso de revisión número RDA 3156/12 interpuesto en contra de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Folio No. 0000800069612).
4. Recurso de revisión número RDA 3226/12 interpuesto en contra de la Secretaría de Gobernación (Folio No. 0000400125012).

3. Dejar sin efectos la resolución de fecha 16 de noviembre de 2011, dictada por el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, en los autos del recurso de revisión 1154/09, interpuesto en contra de Petróleos Mexicanos. Lo anterior, en estricto

acatamiento a la sentencia dictada por el Juzgado Décimo Tercero de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, en los autos del Juicio de Amparo J.A. 1531/2011, misma que fue confirmada por el Cuarto Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Primera Región, con residencia en el Distrito Federal en apoyo a las labores del Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en los autos del amparo en revisión número R.A.159/2012.

4. Discusión y, en su caso, aprobación de la respuesta a la consulta formulada por el Servicio de Protección Federal. (Comisionada SAC/SAI)
5. Asuntos generales.

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS**

1. En desahogo del primer punto del orden del día, la Comisionada Presidenta JPM dio lectura al mismo, se adicionaron los asuntos generales que se consideraron pertinentes, y los comisionados emitieron el siguiente:

<b>Acuerdo</b> <b>ACT-PUB/12/09/2012.01</b>	Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente sesión, y los comisionados adicionaron los temas en asuntos generales que se exponen en el punto 5, cuyos acuerdos, en su caso, aparecen al final de la presente acta.
--	--

2. Respecto al segundo punto del orden del día, que concierne a los recursos de revisión, reconsideraciones y procedimientos de verificación por falta de respuesta que presenta la Comisionada Presidenta JPM y las SAI y SPDP para esta sesión, así como al listado de los proyectos de resoluciones que se sometieron en tiempo y forma a consideración de los integrantes del pleno del IFAI, por parte de los comisionados ponentes, como aparecen en el orden del día, los comisionados tomaron nota de los documentos respectivos. En relación con las resoluciones definitivas sometidas a votación, los comisionados emitieron el siguiente:

<b>Acuerdo</b> <b>ACT-PUB/12/09/2012.02</b>	a) Tomar nota del listado de los proyectos de resolución que se sometieron en tiempo y forma a consideración de los integrantes del pleno del IFAI por parte de los comisionados ponentes, cuyos números son:
--	---

	<p><b>I. Acceso a la información pública</b> 2398/09, 3933/09, 5322/09, RPD-RCDA 0819/12, RDA 2200/12, RDA 2636/12, RDA 2710/12, RDA 2712/12, RDA 2802/12, RDA 2804/12, RDA 2810/12, RDA 2815/12, RDA 2816/12, RDA 2817/12, RDA 2818/12, RDA 2819/12, RDA 2820/12, RDA 2823/12, RDA 2824/12, RDA 2826/12, RDA 2828/12, RDA 2829/12, RDA 2830/12, RDA 2832/12, RDA 2833/12, RDA 2836/12, RDA 2840/12, RDA 2843/12, RDA 2844/12, RDA 2846/12, RDA 2847/12, RDA 2850/12, RDA 2851/12, RDA 2852/12, RDA 2855/12, RDA 2856(RDA 2857, RDA 2858, RDA 2859 y RDA 2860)/12, RDA 2864/12, RDA 2868/12, RDA 2872/12, RDA 2874/12, RDA 2875/12, RDA 2877/12, RDA 2879/12, RDA 2880/12, RDA 2881/12, RDA 2882/12, RDA 2883/12, RDA 2888/12, RDA 2890/12, RDA 2892/12, RDA 2895/12, RDA 2896(RDA 2897)/12, RDA 2898/12, RDA 2899/12, RDA 2901(RDA 2902)/12, RDA 2908/12, RDA 2910/12, RDA 2914/12, RDA 2915/12, RDA 2917/12, RDA 2919/12, RDA 2920/12, RDA 2924/12, RDA 2928/12, RDA 2931/12, RDA 2933/12, RDA 2932/12, RDA 2937/12, RDA 2938/12, RDA 2939/12, RDA 2940/12, RDA 2941/12, RDA 2943/12, RDA 2946/12, RDA 2956/12, RDA 2957/12, RDA 2962/12, RDA 2965/12, RDA 2981/12, RDA 2989/12, RDA 2990/12, RDA 3021/12, RDA 3030/12, RDA 3052/12, RDA 3071/12, RDA 3076/12, RDA 3077/12, RDA 3081/12, RDA 3086/12, RDA 3089/12, RDA 3091/12, RDA 3126/12, RDA 3130/12, RDA 3132/12, RDA 3133/12, RDA 3162/12, RDA 3173/12, RDA 3181/12, RDA 3218/12, RDA 3247/12, RDA 3248/12 y RDA 3259/12.</p> <p><b>II. Protección de datos personales</b> RPD 0785/12, RPD 0789/12, RPD 0790/12, RPD 0791/12, RPD 0792/12, RPD 0795/12, RPD 0800/12, RPD 0802/12, RPD 0804/12, RPD 0809/12, RPD 0810/12, RPD 0811/12, RPD 0812/12, RPD 0815/12, RPD 0824/12, RPD 0825/12, RPD 0827/12, RPD 0828/12, RPD 0830/12, RPD 0832/12, RPD 0836/12, RPD 0837/12, RPD 0843/12, RPD 0844/12, RPD 0845/12, RPD 0848/12, RPD 0867/12,</p>
--	---

J

89

MD

Handwritten mark

57

**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos**  
**SBP/STP, Sesión 12/09/2012**

	<p>RPD 0869/12, RPD 0887/12, RPD 0904/12, RPD 0908/12 y RDA-RCPD 2837(RDA-RCPD 2838)/12.</p> <p>b) Resoluciones definitivas que se someten a votación de los comisionados:</p> <p><i>Comisionada SAC:</i></p> <p><b>I. Acceso a la información pública</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1325(RDA 1326, RDA 1327, RDA 1328, RDA 1329, RDA 1330, RDA 1331, RDA 1332, RDA 1333, RDA 1334, RDA 1335, RDA 1336, RDA 1337, RDA 1338, RDA 1339, RDA 1340, RDA 1341, RDA 1342, RDA 1343, RDA 1344, RDA 1345, RDA 1346, RDA 1347, RDA 1348, RDA 1349, RDA 1350, RDA 1351, RDA 1352, RDA 1353, RDA 1354, RDA 1356, RDA 1357, RDA 1358, RDA 1359, RDA 1361, RDA 1362, RDA 1363, RDA 1364, RDA 1365, RDA 1366, RDA 1367 y RDA 1380)/12 interpuesto en contra de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (Folios Nos. 1800100001212, 1800100001312, 1800100001512, 1800100001612, 1800100001712, 1800100001812, 1800100001912, 1800100002012, 1800100002112, 1800100002212, 1800100002312, 1800100002412, 1800100002512, 1800100002612, 1800100002712, 1800100002812, 1800100002912, 1800100003012, 1800100003212, 1800100003412, 1800100003512, 1800100003712, 1800100003912, 1800100004012, 1800100004112, 1800100004212, 1800100004312, 1800100004412, 1800100004512, 1800100004612, 1800100004712, 1800100004812, 1800100004912, 1800100005012, 1800100005112, 1800100005212, 1800100005312, 1800100005412, 1800100005512, 1800100005612, 1800100005712 y 1800100003612).</li></ul>
--	---

89

11

MDA

57

**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos**  
**SBP/STP, Sesión 12/09/2012**

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1869/12 interpuesto en contra de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Folio No. 0610000010512).</li><li>• Diferir para otra sesión de pleno la discusión y, en su caso, aprobación de la resolución del recurso de revisión número RDA 1874/12 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700052112).</li><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2589(RDA 2590, RDA 2591 y RDA 2592)/12 interpuesto en contra del Instituto Politécnico Nacional (Folios Nos. 1117100057612, 1117100057912, 1117100058512 y 1117100058612).</li><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2594/12 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Folio No. 0000900151412).</li><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2659/12 interpuesto en contra de NOTIMEX, Agencia de Noticias del Estado Mexicano (Folio No. 0663000005312).</li><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2749/12 interpuesto en contra de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Folio No. 1615100017812).</li><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2769(RDA 2770 y RDA 2771)/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folios Nos. 0064101697812, 0064101698012 y 0064101698212).</li><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2774/12 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Folio No. 0000900138512).</li><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2779/12</li></ul>
--	--

	<p>interpuesto en contra de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Folio No. 1215100061612).</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2804/12 interpuesto en contra del Servicio de Administración Tributaria (Folio No. 0610100075412).</li></ul> <p><b>II. Protección de datos personales</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0781/12 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700202912 DP).</li><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0791/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101885012 DP).</li><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0806/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101921312 DP).</li><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0811/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101902112 DP).</li></ul> <p><i>Comisionado GLR:</i></p> <p><b>I. Acceso a la información pública</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2020/12 interpuesto en contra de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (Folio No. 1410000009012).</li><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2045/12 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700063112).</li><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2050/12</li></ul>
--	--

**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos**  
**SBP/STP, Sesión 12/09/2012**

	<p>interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100145012).</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2080/12 interpuesto en contra de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Folio No. 0001600086112).</li><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2090/12 interpuesto en contra de la Comisión Nacional de las Zonas Áridas (Folio No. 2009000003512).</li><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2095/12 interpuesto en contra de Petróleos Mexicanos (Folio No. 1857200061512).</li><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2100/12 interpuesto en contra de Estudios Churubusco Azteca, S.A. (Folio No. 1119500001212).</li><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2125/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100477512).</li><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2140/12 interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Pública (Folio No. 0002200061212).</li><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2230/12 interpuesto en contra de la Secretaría de Economía (Folio No. 0001000063312).</li><li>• Diferir para otra sesión de pleno la discusión y, en su caso, aprobación de la resolución del recurso de revisión número RDA 2255/12 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Folio No. 0912100034512).</li><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2260/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101253912).</li></ul>
--	--



	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2275(RDA 2434)/12 interpuesto en contra de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (Folios Nos. 0908500011112 y 0908500011212).</li><li>• Diferir para otra sesión de pleno la discusión y, en su caso, aprobación de la resolución del recurso de revisión número RDA 2290(RDA 2291 y RDA 2292)/12 interpuesto en contra de la Secretaría de la Función Pública (Folios Nos. 0002700059612, 0002700059712 y 0002700059512).</li><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2300/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano de Cinematografía (Folio No. 1131200007312).</li><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2385(RDA 2405)/12 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Folios Nos. 0000900128212 y 0000900128412).</li><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2495/12 interpuesto en contra del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (Folio No. 0681200016912).</li><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2500/12 interpuesto en contra de la Secretaría de Turismo (Folio No. 0002100026512).</li></ul> <p><b>II. Protección de datos personales</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0502/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101290812).</li><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0512/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101150712).</li><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del</li></ul>
--	--

	<p>recurso de revisión número RPD 0557/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101459612).</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0572/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101140212).</li><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0642/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101598312).</li><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0677/12 interpuesto en contra de la Secretaría de la Función Pública (Folio No. 0002700098512).</li><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0727/12 interpuesto en contra de Petróleos Mexicanos (Folio No. 1857200088812).</li></ul> <p><i>Comisionada MEPJZ:</i></p> <p><b>I. Acceso a la información pública</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2791/12 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Folio No. 0000900136912).</li><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2826/12 interpuesto en contra del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (Folio No. 0681200024612).</li><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2836/12 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Folio No. 0912100042512).</li><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2846/12 interpuesto en contra de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Folio No.</li></ul>
--	---

J

89

J

43

MD

	<p>0000800063312).</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2901(RDA 2902)/12 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folios Nos. 0001100267612 y 0001100267712).</li><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2941/12 interpuesto en contra de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (Folio No. 0810000020312).</li><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2946/12 interpuesto en contra del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Folio No. 2210300021012).</li><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2956/12 interpuesto en contra de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Folio No. 1215100068612).</li></ul> <p><b>II. Protección de datos personales</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0753/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101818712).</li></ul> <p><i>Comisionada Presidenta JPM:</i></p> <p><b>I. Acceso a la información pública</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2398/09 interpuesto en contra de Petróleos Mexicanos (Folio No. 1857200027909).</li><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD-RCDA 0819/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101949212).</li><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2422/12 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (Folio No.</li></ul>
--	---

**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos**  
**SBP/STP, Sesión 12/09/2012**

	<p>1816400061212).</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2492/12 interpuesto en contra del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Folio No. 1111200020612).</li><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2622/12 interpuesto en contra de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Folio No. 0000800060212).</li><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2627/12 interpuesto en contra del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (Folio No. 0630500007312).</li><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2642/12 interpuesto en contra del Registro Agrario Nacional (Folio No. 1511100018012).</li><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2647/12 interpuesto en contra de la Policía Federal (Folio No. 0413100066812).</li><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2692/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101265812).</li><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2697/12 interpuesto en contra de la Secretaría de Relaciones Exteriores (Folio No. 0000500086212).</li><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2712/12 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Pediatría (Folio No. 1224500013112).</li><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2767/12 interpuesto en contra de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Folio No. 0001600134212).</li><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2802/12 interpuesto en contra del Consejo de</li></ul>
--	---

8

89

7  
MDR

	<p>Promoción Turística de México, S.A. de C.V. (Folio No. 2135500008312).</p> <p><b>II. Protección de datos personales</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0454/12 interpuesto en contra del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Folio No. 0632000008912).</li><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0789/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101854012).</li><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0804/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101837212).</li><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0809/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101898312).</li><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0844/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101982112).</li><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA-RCPD 2837(RDA-RCPD 2838)/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folios Nos. 0064101857712 y 0064101857812).</li></ul> <p><i>Comisionado ATZ:</i></p> <p><b>I. Acceso a la información pública</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2103(RDA 2104, RDA 2105 y RDA 2106)/12 interpuesto en contra de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V. (Folios Nos. 0917500001912, 0917500002012, 0917500002112 y 0917500002212).</li></ul>
--	--

89

Handwritten signatures and initials, including a large signature on the right and smaller ones at the bottom right.

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2453/12 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Pesca (Folio No. 0819800002912).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2508/12 interpuesto en contra de la Secretaría de Salud (Folio No. 0001200163612).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2703/12 interpuesto en contra del Registro Agrario Nacional (Folio No. 1511100019612).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2723/12 interpuesto en contra del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (Folio No. 0681200024512).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2833/12 interpuesto en contra del Servicio de Administración Tributaria (Folio No. 0610100085212).

## **II. Protección de datos personales**

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0715/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101625512 DP).

c) Resoluciones definitivas de procedimientos de verificación por falta de respuesta (positivas fictas) y ampliaciones de plazos que se someten a votación de los comisionados:

c.1) Procedimientos de verificación por falta de respuesta.

*Comisionada SAC:*

## **I. Acceso a la información pública**

- Aprobar por unanimidad el procedimiento de verificación por falta de respuesta número VFR 0116/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101683112).

	<p><i>Comisionado GLR:</i></p> <p><b>I. Acceso a la información pública</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ampliar por diez días el plazo conforme a lo establecido en los artículos 2 y 31 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 7 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental respecto a la resolución del procedimiento de verificación por falta de respuesta número VFR 0117/12 interpuesto en contra de la Secretaría de Salud (Folio No. 0001200230512).</li></ul> <p><i>Comisionada MEPJZ:</i></p> <p><b>I. Acceso a la información pública</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Aprobar por unanimidad el procedimiento de verificación por falta de respuesta número VFR 0118/12 interpuesto en contra de El Colegio de México, A.C. (Folio No. 1112000010012).</li></ul> <p><i>Comisionada Presidenta JPM:</i></p> <p><b>I. Acceso a la información pública</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Aprobar por unanimidad el procedimiento de verificación por falta de respuesta número VFR 0114/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101591012).</li></ul> <p>c.2) Acuerdos de ampliación de plazos.</p> <p><i>Comisionada SAC:</i></p> <p><b>I. Acceso a la información pública</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ampliar el plazo a que se refiere la fracción V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número RDA 2784/12 interpuesto en contra de la Policía Federal (Folio No. 0413100071112), a fin de que la comisionada ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la</li></ul>
--	---

	<p>información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose a la comisionada ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ampliar los plazos a que se refieren las fracciones I y V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número RDA 2864/12 interpuesto en contra de la Policía Federal (Folio No. 0413100066312), a fin de que la comisionada ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose a la comisionada ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada.</li><li>• Ampliar los plazos a que se refieren las fracciones I y V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número RDA 3044/12 interpuesto en contra de la Policía Federal (Folio No: 0413100060012), a fin de que la comisionada ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose a la comisionada ponente para que determine el día, hora y</li></ul>
--	---

X

89

21 → MR

Handwritten mark

Handwritten mark



	<p>lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada.</p> <p><i>Comisionado GLR:</i></p> <p><b>I. Acceso a la información pública</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ampliar el plazo a que se refiere la fracción V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número RDA 2175/12 interpuesto en contra de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Folio No. 0819700008812), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada.</li><li>• Ampliar el plazo a que se refiere la fracción V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número RDA 2520/12 interpuesto en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional (Folio No. 0000700072512), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información</li></ul>
--	--

	<p>clasificada.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ampliar el plazo a que se refiere la fracción V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número RDA 2530/12 interpuesto en contra del Servicio de Administración Tributaria (Folio No. 0610100084312), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada.</li><li>• Ampliar el plazo a que se refiere la fracción V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número RDA 2535/12 interpuesto en contra de la Policía Federal (Folio No. 0413100063112), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada.</li><li>• Ampliar el plazo a que se refiere la fracción V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número RDA 2690/12 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Ecología (Folio No. 1612100007012), a fin de que el</li></ul>
--	---

8

9

11  
mra

11

	<p>comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ampliar los plazos a que se refieren las fracciones I y V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número RDA 2825/12 interpuesto en contra de la Secretaría de Economía (Folio No. 0001000076812), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada.</li><li>• Ampliar los plazos a que se refieren las fracciones I y V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número RDA 2865/12 interpuesto en contra del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Folio No. 1111200021712), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley,</li></ul>
--	---

	<p>incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ampliar los plazos a que se refieren las fracciones I y V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número RDA 2880/12 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Folio No. 0000900120112), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada.</li><li>• Ampliar los plazos a que se refieren las fracciones I y V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número RDA 2925/12 interpuesto en contra del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Folio No. 0632000015512), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante,</li></ul>
--	--

8

89

110 

57

	<p>además de poder acceder a la información clasificada.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ampliar los plazos a que se refieren las fracciones I y V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número RDA 2935/12 interpuesto en contra de la Comisión Nacional del Agua (Folio No. 1610100093212), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada.</li></ul> <p><b>II. Protección de datos personales</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ampliar el plazo a que se refiere la fracción V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número RPD 0632/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101544412), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada.</li><li>• Ampliar el plazo a que se refiere la fracción V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número</li></ul>
--	---

53

	<p>RPD 0682/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101656212), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ampliar los plazos a que se refieren las fracciones I y V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número RPD 0787/12 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700126012), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada.</li><li>• Ampliar el plazo a que se refiere la fracción V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número RDA-RCPD 2450/12 interpuesto en contra del Servicio de Administración Tributaria (Folio No. 0610100075312), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver</li></ul>
--	---

8

89

41

MDR

57

	<p>el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ampliar el plazo a que se refiere la fracción V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número RDA-RCPD 2480(RDA-RCPD 2482)/12 interpuesto en contra de Petróleos Mexicanos (Folios Nos. 1857200054012 y 1857200054112), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada.</li></ul> <p><i>Comisionada MEPJZ:</i></p> <p><b>I. Acceso a la información pública</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ampliar los plazos a que se refieren las fracciones I y V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número RDA 3021/12 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700111212), a fin de que la comisionada ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las</li></ul>
--	---

9

211

meo

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large checkmark-like symbol and several smaller scribbles.

contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose a la comisionada ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada.

*Comisionado ATZ:*

**I. Acceso a la información pública**

- Ampliar el plazo a que se refiere la fracción V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número RDA 2473/12 interpuesto en contra de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Folio No. 1613100019912), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada.
- Ampliar los plazos a que se refieren las fracciones I y V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número RDA 2653/12 interpuesto en contra del Instituto Politécnico Nacional (Folio No. 1117100054312), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado



	<p>ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ampliar los plazos a que se refieren las fracciones I y V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número RDA 2843/12 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100290012), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada.</li><li>• Ampliar los plazos a que se refieren las fracciones I y V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número RDA 2938/12 interpuesto en contra de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Folio No. 0063200003012), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada.</li><li>• Ampliar los plazos a que se refieren las</li></ul>
--	--

89

11  
MOR

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large flourish and a checkmark.

fracciones I y V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número RDA 2983/12 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Folio No. 0912100049112), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada.

d) Resoluciones definitivas de sobreseimientos por desistimiento y otras causales, tener por no presentados, en virtud de no contestación a una prevención, y desechamientos por causas distintas a extemporaneidad que se someten a votación de los comisionados:

*Comisionada SAC:*

**I. Acceso a la información pública**

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2229/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101063512).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2989/12 interpuesto en contra del Instituto Politécnico Nacional (Folio No. 1117100055112).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 3089/12 interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Pública (Folio No. 0002200114912).

	<p><b>II. Protección de datos personales</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0816/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101860012 DP).</li><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0841/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102087612 DP).</li></ul> <p><i>Comisionado GLR:</i></p> <p><b>I. Acceso a la información pública</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1500/12 interpuesto en contra del Servicio de Administración Tributaria (Folio No. 0610100015212).</li><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2425/12 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (Folio No. 1816400094612).</li><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2475/12 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100235312).</li><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2515/12 interpuesto en contra del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (Folio No. 1108500003112).</li><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2555/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101594712).</li><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2965/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101552012).</li></ul>
--	--

89

11 > mda

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large checkmark and the number 43.

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2990/12 interpuesto en contra del Instituto Politécnico Nacional (Folio No. 1117100054912).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 3030/12 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Pesca (Folio No. 0819800003012).

**II. Protección de datos personales**

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0667/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101420112).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0672/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101574212).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0747/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101811312).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0887/12 interpuesto en contra del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Folio No. 1412000004112).

*Comisionada MEPJZ:*

**I. Acceso a la información pública**

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2881/12 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Folio No. 0000900120212).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2981/12 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100272412).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 3071/12

*J*

*89*

*Handwritten marks and signature*

*77*

	<p>interpuesto en contra del Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. (Folio No. 2135500010212).</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 3076/12 interpuesto en contra de Petróleos Mexicanos (Folio No. 1857200076012).</li><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 3081/12 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (Folio No. 1816400107712).</li><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 3086/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101851112).</li><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 3091/12 interpuesto en contra de Petróleos Mexicanos (Folio No. 1857200101012).</li><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 3126/12 interpuesto en contra del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (Folio No. 0673800087212).</li><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 3181/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102100112).</li></ul> <p><b>II. Protección de datos personales</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0843/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101880512).</li><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0848/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102099412).</li></ul> <p><i>Comisionada Presidenta JPM:</i></p> <p><b>I. Acceso a la información pública</b></p>
--	--

89

ma

7  
X  
63

**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos**  
**SBP/STP, Sesión 12/09/2012**

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2552/12 interpuesto en contra de PEMEX Exploración y Producción (Folio No. 1857500057212).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2877/12 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (Folio No. 1816400099812).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2892/12 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Folio No. 0000900151312).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2917/12 interpuesto en contra del Servicio de Administración Tributaria (Folio No. 0610100100812).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2957/12 interpuesto en contra de la Secretaría de Economía (Folio No. 0001000092012).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2962/12 interpuesto en contra de la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Folio No. 2000100007812).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 3052/12 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700235912).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 3077/12 interpuesto en contra de Petróleos Mexicanos (Folio No. 1857200077012).
- Diferir para otra sesión de pleno la discusión y, en su caso, aprobación de la resolución del recurso de revisión número RDA 3132/12 interpuesto en contra de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Folio No. 0610000023612).
- Aprobar por unanimidad la resolución del

8

89

110

mea

47

	<p>recurso de revisión número RDA 3162/12 interpuesto en contra de la Secretaría de la Reforma Agraria (Folio No. 0001500029312).</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 3252/12 interpuesto en contra de la Secretaría de la Función Pública (Folio No. 0002700151712).</li></ul> <p><b>II. Protección de datos personales</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0689/12 interpuesto en contra del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Folio No. 1412000003412).</li><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0869/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101609812).</li><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0904/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102214712).</li></ul> <p><i>Comisionado ATZ:</i></p> <p><b>I. Acceso a la información pública</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 1738/12 interpuesto en contra de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Folio No. 1215100028012).</li><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2458/12 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (Folio No. 1816400076912).</li><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2583/12 interpuesto en contra del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (Folio No. 1236000013112).</li><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2588/12</li></ul>
--	---

89

*mds*

	<p>interpuesto en contra de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Folio No. 1215100068212).</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 3133/12 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Migración (Folio No. 0411100030312).</li><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 3173/12 interpuesto en contra del Servicio de Administración Tributaria (Folio No. 0610100103112).</li><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 3218/12 interpuesto en contra de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Folio No. 0000800074912).</li></ul> <p><b>II. Protección de datos personales</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0695/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101802812 DP).</li><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0735/12 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700191812 DP).</li></ul> <p>e) Resoluciones definitivas de desechamientos y sobreseimientos por extemporaneidad de los recursos de revisión que se someten a votación de los comisionados:</p> <p><i>Comisionada SAC:</i></p> <p><b>I. Acceso a la información pública</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 3259/12 interpuesto en contra del Servicio de Administración Tributaria (Folio No. 0610100091812).</li></ul>
--	---

J

89

JD  
MR

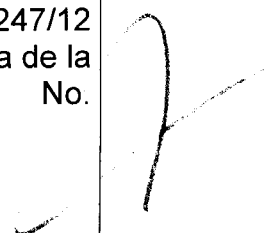
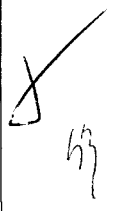
57



	<p><i>Comisionado GLR:</i></p> <p><b>I. Acceso a la información pública</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2960/12 interpuesto en contra del Instituto Politécnico Nacional (Folio No. 1117100017512).</li><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 3065/12 interpuesto en contra del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Folio No. 0821000011312).</li><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 3130/12 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700120112).</li></ul> <p><i>Comisionada MEPJZ:</i></p> <p><b>II. Protección de datos personales</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 0908/12 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064101888012).</li></ul> <p><i>Comisionada Presidenta JPM:</i></p> <p><b>I. Acceso a la información pública</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 3247/12 interpuesto en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional (Folio No. 0000700074412).</li></ul> <p><i>Comisionado ATZ:</i></p> <p><b>I. Acceso a la información pública</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 3248/12 interpuesto en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional (Folio No. 0000700074612).</li></ul>
--	---

89

70  
meo

	<p>f) Recursos de revisión que, para su resolución, requieren que los comisionados ponentes dispongan de todas las facultades contenidas en los artículos 17 y 55 de la Ley y sus correlativos del Reglamento, incluida la asistencia de los servidores públicos del Instituto, con el fin de que cuenten con los elementos suficientes para abordarlos y se alleguen de la información necesaria que permitan resolverlos:</p> <p><i>Comisionada MEPJZ:</i></p> <p><b>I. Acceso a la información pública</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Recurso de revisión número RDA 2816/12 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700096712).</li><li>• Recurso de revisión número RDA 3056/12 interpuesto en contra de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Folio No. 0000800056312).</li><li>• Recurso de revisión número RDA 3156/12 interpuesto en contra de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Folio No. 0000800069612).</li><li>• Recurso de revisión número RDA 3226/12 interpuesto en contra de la Secretaría de Gobernación (Folio No. 0000400125012).</li></ul>
--	--

3. En el tercer punto del orden del día, que se refiere a la solicitud de dejar sin efectos la resolución de fecha 16 de noviembre de 2011, dictada por el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, en los autos del recurso de revisión 1154/09, interpuesto en contra de Petróleos Mexicanos. Lo anterior, en estricto acatamiento a la sentencia dictada por el Juzgado Décimo Tercero de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, en los autos del Juicio de Amparo J.A. 1531/2011, misma que fue confirmada por el Cuarto Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Primera Región, con residencia en el Distrito Federal en apoyo a las labores del Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en los autos del amparo en revisión número R.A.159/2012, los comisionados emitieron el siguiente:

**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos**  
**SBP/STP, Sesión 12/09/2012**

<b>Acuerdo</b> <b>ACT-PUB/12/09/2012.03</b>	Dejar sin efectos la resolución de fecha 16 de noviembre de 2011, dictada por el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, en los autos del recurso de revisión 1154/09, interpuesto en contra de Petróleos Mexicanos. Lo anterior, en estricto acatamiento a la sentencia dictada por el Juzgado Décimo Tercero de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, en los autos del Juicio de Amparo J.A. 1531/2011, misma que fue confirmada por el Cuarto Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Primera Región, con residencia en el Distrito Federal en apoyo a las labores del Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en los autos del amparo en revisión número R.A.159/2012.
--	--

4. En el cuarto punto del orden del día, que se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación de la respuesta a la consulta formulada por el Servicio de Protección Federal, los comisionados emitieron el siguiente:

<b>Acuerdo</b> <b>ACT-PUB/12/09/2012.04</b>	<p>Aprobar la respuesta a la consulta formulada por el Servicio de Protección Federal, sobre la posibilidad de clasificar los nombres de los servidores públicos adscritos a la Dirección General de Operaciones, y en consecuencia exceptuarlos de su publicidad en el Portal de Obligaciones de Transparencia, cuyo documento se identifica como anexo del punto 04. (Comisionada SAC)</p> <p>Este acuerdo se adopta con los votos disidentes de los Comisionados Jacqueline Peschard Mariscal y Ángel Trinidad Zaldívar, y los votos particulares de los Comisionados Gerardo Laveaga Rendón y Ángel Trinidad Zaldívar, cuyos documentos también se identifican como anexos del punto 04.</p> <p>Se instruye a la Secretaría de Acceso a la Información para que dé respuesta a la consulta referida.</p>
--	--

*[Handwritten signatures and initials]*

**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos**  
**SBP/STP, Sesión 12/09/2012**

5. En asuntos generales, los comisionados emitieron los siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> <b>ACT-PUB/12/09/2012.05.01</b></p>	<p>Se aprueba por unanimidad que el recurso de revisión 1154/09, interpuesto en contra de Petróleos Mexicanos, originalmente bajo la ponencia de la entonces Comisionada María Marván Laborde, sea returnado conforme al procedimiento correspondiente.</p> <p>Lo anterior, en virtud de que la comisionada que tenía a su cargo el asunto de mérito, concluyó su gestión en diciembre de 2011 y este Instituto debe dar cumplimiento a la sentencia dictada por el Juzgado Décimo Tercero de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, en los autos del Juicio de Amparo J.A. 1531/2011, misma que fue confirmada por el Cuarto Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Primera Región, con residencia en el Distrito Federal en apoyo a las labores del Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en los autos del amparo en revisión número R.A.159/2012.</p>
---	--

<p><b>Acuerdo</b> <b>ACT-PUB/12/09/2012.05.02</b></p>	<p>Se toma nota de que Alfonso Oñate Laborde, Secretario de Protección de Datos Personales, no estuvo presente en la sesión del Pleno, en virtud de su participación en la Cumbre Global de la Privacidad, que se lleva a cabo en Redmond, Washington, el 11 y 12 de septiembre de 2012.</p> <p>Lo anterior, de conformidad con el numeral 3.7 de los Lineamientos para asignar las comisiones y delegar la representación del IFAI en eventos nacionales o internacionales, y por acuerdo del Secretario de Protección de Datos Personales y del Secretario General.</p>
---	---

**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos**  
**SBP/STP, Sesión 12/09/2012**

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las trece horas con treinta minutos del miércoles doce de septiembre de dos mil doce.

**Jacqueline Peschard Mariscal**  
**Comisionada Presidenta**

**Sigrid Arzt Colunga**  
**Comisionada**

**Gerardo Laveaga Rendón**  
**Comisionado**

**María Elena Pérez-Jaén Zermeno**  
**Comisionada**

**Ángel Trinidad Zaldívar**  
**Comisionado**

**Formuló el acta:**  
**Salwa Balut Peláez**  
**Secretaria Técnica del Pleno**